



Resolución Ministerial

Lima, 09 de FEBRERO del 2018

Visto, el expediente N° 18-012899-001, que contiene la Nota Informativa N° 065-2018-OGA/MINSA, emitida por la Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1153-2017/MINSA, de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP- P N° 535) de la Oficina de Cobranzas y Ejecución Coactiva de la Oficina General de Administración se encuentra calificado como de confianza;

Que, con el documento de Visto, la Directora General de Administración propone designar al economista Jorge Luis Peinado Silva, en el cargo detallado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 211-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye que corresponde designar al profesional en el cargo propuesto para asegurar el normal funcionamiento de la citada Oficina General;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo, en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



R. ESPINO



D. HIDALGO



J. TRUJILLO B.



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al economista **Jorge Luis Peinado Silva**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 535) de la Oficina de Cobranzas y Ejecución Coactiva de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud

